



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta, respetuosamente al municipio de Zaragoza y al Congreso del Estado de San Luis Potosí para que a través de su Órgano de Fiscalización Local se realice una auditoría a los recursos ejercidos por la actual administración del Municipio de Zaragoza por presuntas irregularidades en el uso de los recursos públicos.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Transparencia y Anticorrupción le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Zaragoza San Luis Potosí a esclarecer presuntas irregularidades en su administración y rendir cuentas a la ciudadanía de este municipio; y exhortar respetuosamente al Poder Legislativo del estado de San Luis Potosí, para que de acuerdo a sus atribuciones, considere necesaria la fiscalización al gobierno municipal de Zaragoza, a fin de verificar el cumplimiento puntual de la normatividad aplicable al ejercicio de los recursos municipales.

Esta comisión, con fundamento en los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f), así como numeral 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; en relación a diversos 80 fracción VI; 82, numeral 1; 85, 157, numeral 1, fracción I; 158, numeral 1, fracción IV y 167, numeral 4 y 176 del Reglamento de la Cámara de Diputados, habiendo analizado el contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo de referencia, somete a consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, basándose en los siguientes:

ANTECEDENTES

En Sesión celebrada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en fecha 19 de septiembre del 2019, el Diputado Federal Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, integrante del Grupo Parlamentario de Morena de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Zaragoza San Luis Potosí a esclarecer presuntas irregularidades en su administración y rendir cuentas a la ciudadanía de este municipio; y al Congreso del Estado de San Luis Potosí, para que de acuerdo a sus atribuciones, considere necesaria la fiscalización



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta, respetuosamente al municipio de Zaragoza y al Congreso del Estado de San Luis Potosí para que a través de su Órgano de Fiscalización Local se realice una auditoría a los recursos ejercidos por la actual administración del Municipio de Zaragoza por presuntas irregularidades en el uso de los recursos públicos.

al gobierno municipal de Zaragoza, a fin de verificar el cumplimiento puntual de la normatividad aplicable al ejercicio de los recursos municipales.

El mismo 19 de septiembre, la Presidencia de la Mesa Directiva turnó la mencionada proposición a esta Comisión, la cual fue recibida el pasado ___ de septiembre, iniciándose un proceso de análisis a efecto de elaborar el presente dictamen que se somete a su consideración.

CONTENIDO DE LAS PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

El proponente señala que: *La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 6o. y 134 establece que la transparencia, la rendición de cuentas y el ejercicio eficaz y eficiente de los recursos públicos, son elementos esenciales para el desarrollo y el fortalecimiento del régimen democrático.*

El diputado Señala que: *[...]los recursos públicos se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.*

El diputado proponente destaca que: *En el municipio de Zaragoza, San Luis Potosí, se está presentando una situación derivada del descontento de los habitantes de esa localidad, por diversas inconformidades sobre irregularidades respecto al manejo de recursos públicos por parte de la presidenta municipal la licenciada Paloma Bravo García, entre las que se encuentran despidos injustificados, incremento desmedido de gasto en combustible entre otros.*

El diputado, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno informa que, *Estas denuncias se han hecho llegar a distintas autoridades como la propia Contraloría Interna del municipio de Zaragoza, la secretaria general de Gobierno de San Luis Potosí y la Auditoría*



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta, respetuosamente al municipio de Zaragoza y al Congreso del Estado de San Luis Potosí para que a través de su Órgano de Fiscalización Local se realice una auditoría a los recursos ejercidos por la actual administración del Municipio de Zaragoza por presuntas irregularidades en el uso de los recursos públicos.

Superior del Estado. Asimismo, destaca las diversas expresiones de inconformidad de los ciudadanos como el bloqueo del edificio que ocupa la presidencia municipal, generándose incluso situaciones de violencia.

En virtud de estos argumentos, el diputado proponente señala los siguientes resolutivos:

Primero. Se exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Zaragoza San Luis Potosí a esclarecer presuntas irregularidades en su administración y rendir cuentas a la ciudadanía de este municipio.

Segundo. Se exhorta respetuosamente al Poder Legislativo del estado de San Luis Potosí, para que, de acuerdo a sus atribuciones, considere necesaria la fiscalización al gobierno municipal de Zaragoza, a fin de verificar el cumplimiento puntual de la normatividad aplicable al ejercicio de los recursos municipales.

Una vez establecidos los antecedentes y el objetivo de la proposición, la Comisión de Transparencia y Anticorrupción expone lo siguiente:

CONSIDERACIONES

PRIMERO. La Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, es competente para dictaminar la presente Proposición con Punto de Acuerdo, de conformidad a la normatividad del Congreso de la Unión previamente citada.

SEGUNDO. Esta dictaminadora coincide con el proponente cuando señala que, el ejercicio de los recursos públicos debe de ejercerse con transparencia eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez a fin de satisfacer los objetivos a los



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta, respetuosamente al municipio de Zaragoza y al Congreso del Estado de San Luis Potosí para que a través de su Órgano de Fiscalización Local se realice una auditoría a los recursos ejercidos por la actual administración del Municipio de Zaragoza por presuntas irregularidades en el uso de los recursos públicos.

que estén destinados, tal como señala el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

No obstante, la Cámara de Diputados no puede prejuzgar los presuntos actos de corrupción en el municipio de Zaragoza, San Luis Potosí, que señala el diputado proponente.

TERCERO. Que la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí señala en su artículo 135 que: *Los recursos económicos de que dispongan los poderes del Estado, sus entidades descentralizadas, los organismos constitucionales autónomos, y los ayuntamientos, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.*

Además, en el artículo 54, se señala que:

Corresponde al Congreso del Estado, a través de la Auditoría Superior del Estado, la revisión de las cuentas públicas de los poderes del Estado y demás entes auditables, con el fin de comprobar que se cumplan las normas, presupuestos, obras, metas, acciones y programas.

CUARTO. Que la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí es el órgano técnico de fiscalización del Congreso de dicha entidad federativa. De acuerdo a la fracción IV del artículo primero, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí señala que la atribución de la Auditoría para fiscalizar: *El destino y ejercicio de los recursos provenientes de fondos, recursos propios y los que deriven de financiamientos contratados por el Estado y los Municipios.*

Asimismo, en el párrafo cuarto del artículo de la ley en comento se señala que:



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta, respetuosamente al municipio de Zaragoza y al Congreso del Estado de San Luis Potosí para que a través de su Órgano de Fiscalización Local se realice una auditoría a los recursos ejercidos por la actual administración del Municipio de Zaragoza por presuntas irregularidades en el uso de los recursos públicos.

Adicionalmente, la presente Ley establece la organización de la Auditoría Superior del Estado, sus atribuciones, incluyendo aquéllas para conocer, investigar y substanciar la comisión de faltas administrativas que detecte en sus funciones de fiscalización, en términos de esta Ley, y la Ley de Responsabilidades Administrativas, así como su evaluación y vigilancia por parte del Congreso del Estado.

Que, ante las presuntas irregularidades en el ejercicio de los recursos públicos por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, señalados por el proponente y documentados por diversos medios de comunicación, así como por las presuntas denuncias por ciudadanos, la Auditoría Superior de San Luis Potosí es competente para investigar los hechos planteados en la Proposición en análisis.

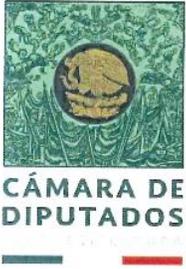
Por lo anteriormente expuesto, las y los diputados integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción sometemos a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Congreso del Estado de San Luis Potosí para que, a través de la Auditoría Superior del Estado fiscalice los recursos públicos ejercidos por la actual administración del municipio de Zaragoza a fin de verificar si estos se han ejercido con transparencia eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México a los 25 días del mes de noviembre del 2019.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN



Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción por el que se aprueba la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta, respetuosamente al Municipio de Zaragoza y al Congreso del Estado de San Luis Potosí para que a través de su Órgano de Fiscalización Local se realice una auditoría a los recursos ejercidos por la actual administración del Municipio de Zaragoza por presuntas irregularidades en el uso de los recursos públicos.

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
----------	---------	-----------	------------

Presidencia

Dip. González Yáñez Óscar



27 México PT

[Handwritten signature]

Secretaría

Dip. Blas López Víctor



3a Oaxaca MORENA

[Handwritten signature]
3/8

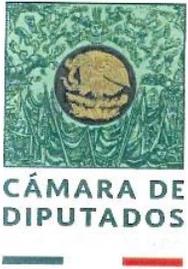
Dip. Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos



Yucatán 3ª MORENA

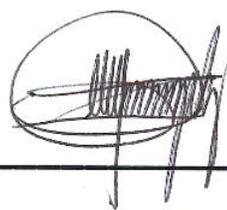
[Handwritten signature]

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN



Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción por el que se aprueba la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta, respetuosamente al Municipio de Zaragoza y al Congreso del Estado de San Luis Potosí para que a través de su Órgano de Fiscalización Local se realice una auditoría a los recursos ejercidos por la actual administración del Municipio de Zaragoza por presuntas irregularidades en el uso de los recursos públicos.

Lista de votación

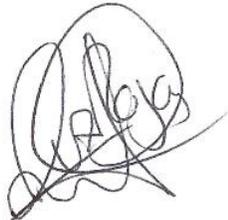
Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
<p>Dip. Jáuregui Montes de Oca Miguel Ángel</p>  <p>03 CDMX MORENA</p>	_____	_____	_____
<p>Dip. Ponce Cobos Alejandro</p>  <p>3ª. Oaxaca MORENA</p>	 _____	_____	_____
<p>Dip. González Estrada Martha Elisa</p>  <p>03 Aguascalientes PAN</p>	 _____	_____	_____
<p>Dip. Torres Peimbert María Marcela</p>  <p>2ª. Querétaro PAN</p>	_____	_____	_____

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN



Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción por el que se aprueba la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta, respetuosamente al Municipio de Zaragoza y al Congreso del Estado de San Luis Potosí para que a través de su Órgano de Fiscalización Local se realice una auditoría a los recursos ejercidos por la actual administración del Municipio de Zaragoza por presuntas irregularidades en el uso de los recursos públicos.

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Dip. Puente De La Mora Ximena  5ª. Colima PRI	 <hr/>	<hr/>	<hr/>
Dip. Montalvo Luna José Luis  39 México PT	 <hr/>	<hr/>	<hr/>
Dip. Villarreal Salazar Juan Carlos  07 Jalisco MC	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Dip. Rosas Martínez Luz Estaefanía  4ª CDMX MORENA	 <hr/>	<hr/>	<hr/>
Dip. Martha Lizeth Noriega Galaz	<hr/>	<hr/>	<hr/>

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN



CÁMARA DE DIPUTADOS

Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción por el que se aprueba la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta, respetuosamente al Municipio de Zaragoza y al Congreso del Estado de San Luis Potosí para que a través de su Órgano de Fiscalización Local se realice una auditoría a los recursos ejercidos por la actual administración del Municipio de Zaragoza por presuntas irregularidades en el uso de los recursos públicos.

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
 BAJA CALIFORNIA MORENA	_____	_____	_____

Integrantes

Dip. Alemán Muñoz Castillo María

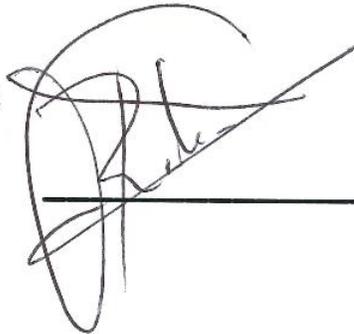


2ª Querétaro PRI

Dip. Calderón Salas Rodrigo



07 Veracruz MORENA

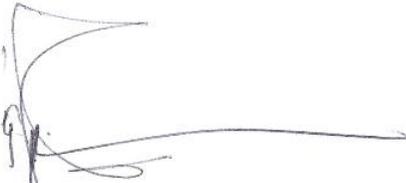
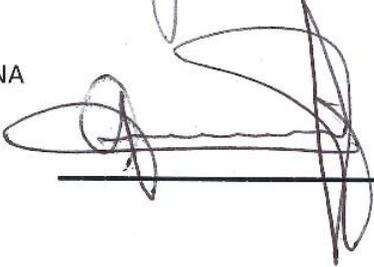
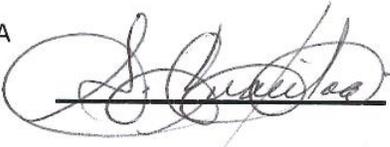


COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

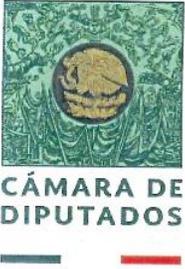


Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción por el que se aprueba la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta, respetuosamente al Municipio de Zaragoza y al Congreso del Estado de San Luis Potosí para que a través de su Órgano de Fiscalización Local se realice una auditoría a los recursos ejercidos por la actual administración del Municipio de Zaragoza por presuntas irregularidades en el uso de los recursos públicos.

Lista de votación

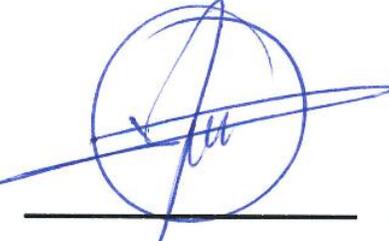
Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Dip. Carrillo Martínez Miroslava  34 México MORENA	_____	_____	_____
Dip. Cayetano García Rubén  8 Guerrero MORENA		_____	_____
Dip. Contreras Castillo Armando  3ª Oaxaca MORENA		_____	_____
Dip. Cuaxiloa Serrano Susana Beatriz  4ª Puebla MORENA		_____	_____

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

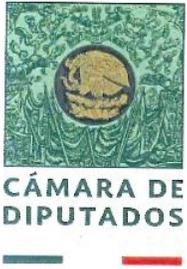


Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción por el que se aprueba la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta, respetuosamente al Municipio de Zaragoza y al Congreso del Estado de San Luis Potosí para que a través de su Órgano de Fiscalización Local se realice una auditoría a los recursos ejercidos por la actual administración del Municipio de Zaragoza por presuntas irregularidades en el uso de los recursos públicos.

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
<p>Dip. Fernández Noroña Gerardo</p>  <p>4 CDMX PT</p>	_____	_____	_____
<p>Dip. García Aguilar Carolina</p>  <p>6 México PES</p>	_____	_____	_____
<p>Dip. Gómez Ventura Manuel</p>  <p>3 Veracruz MORENA</p>		_____	_____
<p>Dip. Pérez Bernabé Jaime Humberto</p>  <p>6 Veracruz MORENA</p>	_____	_____	_____

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

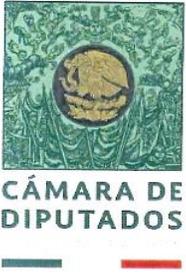


Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción por el que se aprueba la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta, respetuosamente al Municipio de Zaragoza y al Congreso del Estado de San Luis Potosí para que a través de su Órgano de Fiscalización Local se realice una auditoría a los recursos ejercidos por la actual administración del Municipio de Zaragoza por presuntas irregularidades en el uso de los recursos públicos.

Lista de votación

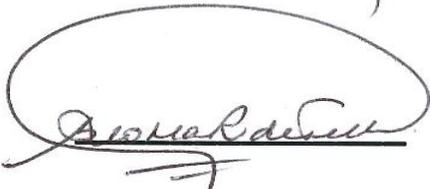
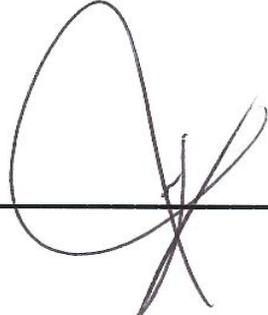
Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
<p>Dip. Ramírez Barba Éctor Jaime</p>  <p>05 Guanajuato PAN</p>	_____	_____	_____
<p>Dip. Roa Sánchez Cruz Juvenal</p>  <p>36 México PRI</p>	_____	_____	_____
<p>Dip. Robles Gutiérrez Beatriz Silvia</p>  <p>03 Querétaro MORENA</p>	 _____	_____	_____
<p>Dip. Rojas Martínez Beatriz</p>  <p>07 CDMX MORENA</p>	 _____	_____	_____

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

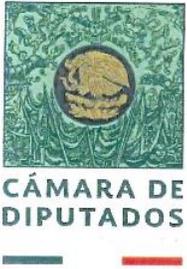


Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción por el que se aprueba la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta, respetuosamente al Municipio de Zaragoza y al Congreso del Estado de San Luis Potosí para que a través de su Órgano de Fiscalización Local se realice una auditoría a los recursos ejercidos por la actual administración del Municipio de Zaragoza por presuntas irregularidades en el uso de los recursos públicos.

Lista de votación

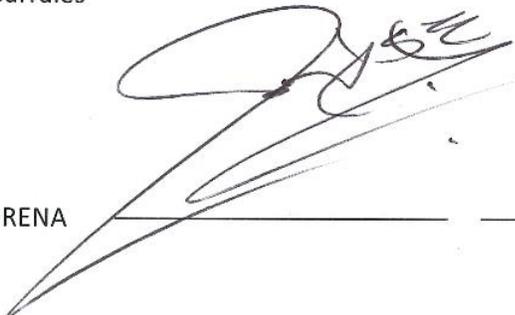
Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Dip. Romero León Gloria  05 Hidalgo PAN		_____	_____
Dip. Salazar Báez Josefina  05 San Luis Potosí PAN		_____	_____
Dip. Salinas Reyes Ruth  05 México MC	_____	_____	_____
Dip. Villarauz Martínez Rocío Del Pilar  04 CDMX MORENA		_____	_____

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN



Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción por el que se aprueba la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta, respetuosamente al Municipio de Zaragoza y al Congreso del Estado de San Luis Potosí para que a través de su Órgano de Fiscalización Local se realice una auditoría a los recursos ejercidos por la actual administración del Municipio de Zaragoza por presuntas irregularidades en el uso de los recursos públicos.

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Dip. Raymundo García Gutiérrez  GUERRERO PRD	_____	_____	_____
Dip. Alejandro Toledo Mojica  Morelos MORENA	_____	_____	_____
Dip. Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza  México MORENA		_____	_____